



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., 14 ABR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. **314-CENACPERSONAL-2023**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	314-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION FINANCIERA, TENDIENTES A BRINDAR ASESORIA Y SEGUIMIENTO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO.
Fecha de Inicio:	06-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-05-2023
fecha Liquidación del Contrato	27-06-2023
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	11-46-101032613 ANEXO 0
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 11-46-101032613 ANEXO 0

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	01/02/2023	10/12/2023	1'200.000,00
Calidad del servicio	01/02/2023	10/12/2023	1'200.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **314-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 14 ABR 2026

Tomado Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA

Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Competente Contractual

Elaboró: **PS. MONICA PATRICIA ZABALA**
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL



Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b - 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co

